



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"
SERVICIO SOCIAL: APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA
FORMATO FIJACIÓN CITACIÓN**

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **AURA MARIA GONGORA** a pesar de haberle enviado la respectiva solicitud a la dirección registrada en el Sistema de Información Misional Sirbe. Rad SAL-89154 del 24/09/2018.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

- 1- Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 2- La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
- 3- Porque la dirección es incorrecta _____
- 4- La dirección no existe _____
- 5- El destinatario desconocido _____
- 6- No hay quien reciba la comunicación. _____
- 7- Cambio de domicilio _____
- 8- Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta con Radicado de Salida 89154 del 24/09/2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 05 de octubre de 2018 a las 7:00 am.



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de octubre de 2018 a las 4:30 pm.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Milton Orlando Obando –Profesional de Seguimiento CPS 7590/2018
Revisó: Martha Patricia Rodríguez – Profesional CPS 1891/2018

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO: CITACIÓN – NOTIFICACIÓN PERSONAL	Código:
		Versión:
		Fecha:
		Página 1

**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SERVICIO APOYOS ECONOMICOS**

12330

Bogotá, D.C., Septiembre de 2018

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUI

Señora
AURA MARÍA GONGORA C.C 25504927
 CL 130 Bis Sur 14 70
 Código postal: 110541
 3103316222
 Bogotá D.C

Dest:AURA MARIA GONGORA
 Asun:NOTIFICACION
 Fecha:24/09/2018 04:11 PM Fdl:1 Anx:0
 Rad:SAL-89154

Respetada señora:

De manera atenta, me permito informarle que ha sido emanada la Resolución No. 035 de agosto de 2018 por medio de la cual se decide **APROBAR EL TRASLADO** del Apoyo económico B de la localidad de **RAFAEL URIBE URIBE** a la localidad de **USME**, en el servicio social Apoyos Económicos, del Proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz.

En consecuencia debe presentarse con su acudiente dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, en las instalaciones de la Subdirección Local para la Integración Social de Usme- Sumapaz, ubicada en la Calle 91 Sur No 4 C -26 Este, barrio Chuniza, número de teléfono 2001392, en el horario de 7:00 a.m., a 4:30 p.m., allegando:

- Copia al 150% de su documento de identidad y del acudiente.
- Copia simple del recibo de servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo no mayor a 60 días de su acudiente.

Con el propósito de notificarse personalmente del acto administrativo en mención.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para La Integración Social Usme - Sumapaz

Elaboró: Daniela García Román- Instructor 313-05
 Revisó: Martha Patricia Rodríguez Rojas- CPS 1891/2018 ✓

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 CTS 294 95 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRAC.
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 18

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG204646308CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 AURA MARIA GONGORA
 Dirección: CL 130 BIS SUR 14 70
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110541685

Fecha Pre-Admisión:
 27/09/2018 11:27:28

Min. Transporte Lic. de carga 000740 del 27/05/2018
 No. de Lic. de Carga: 000740 del 27/05/2018

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 10582958

Fecha Pre-Admisión: 27/09/2018 11:27:28



YG204646308CO

1111 528
 Valores Destinatario Remite

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 18 NIT/C.CIT.: 899899061
 Referencia: SAL-89154 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativa: 1111757

Nombre/ Razón Social: AURA MARIA GONGORA
 Dirección: CL 130 BIS SUR 14 70
 Tel: Código Postal: 110541685 Código Operativo: 1111528
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener: *caja con 10*
 Observaciones del cliente: *FALTA # APARTADO #*
 SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
INFORMACION

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
DE	Desconocido	AC		Apartado Clausurado
	Dirección errada	FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/a sale de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega:
 Destinatario: Nelson Pinto
 C.C. 28 SEP 2018
 Gestión de entrega: 181
 CC 79.765.014

1111 757
 UAC CENTRO
 CENTRO A



11117571111528YG204646308CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia (Código ZS G # 55 A 55) Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Int. servicios: (57) 472 2015 Min. Transporte Lic. de carga 000740 del 27/05/2018 de mayo de 2018/Min. DC. Res. Municipal Excmo. 010917 del 13 septiembre del 2018
 El presente documento es un instrumento del transporte de carga por correo postal, emitido en el marco de la Ley 472 de 2016, y no debe ser considerado como un documento de transporte de mercancías. El presente documento es un instrumento del transporte de carga por correo postal, emitido en el marco de la Ley 472 de 2016, y no debe ser considerado como un documento de transporte de mercancías.